



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE JUJUY  
MINISTERIO DE HACIENDA  
CONTADURIA DE LA PROVINCIA

**CIRCULAR N° 030 -C.P./2011**

**GASTO EN CONCEPTO DE ALQUILERES**

Se comunica a los Sres. Responsables de cada Unidad de Organización que deberán presentar a ésta Contaduría de la Provincia **hasta el día 06/01/2012**, información referida a los Contratos de Alquiler de Inmuebles que hubieran celebrado oportunamente y que a la fecha se encuentran vigentes, debiendo cumplimentar los datos en soporte papel y archivo magnético en formato de planilla de cálculo, con el siguiente modelo de presentación:

**U. de O. (1):**                      **Repartición (2):**

<b>Locador</b> (3)	<b>Ubicación</b> (4)	<b>Destino</b> (5)	<b>Importe</b> (6)	<b>Fecha</b> (7)	<b>Duración</b> (8)	<b>Observaciones</b> (9)

**Referencias:**

- (1) Código de Repartición.
- (2) Nombre de Repartición.
- (3) Nombre y Apellido del propietario del Inmueble.
- (4) Domicilio del Inmueble.
- (5) Utilización del Inmueble.
- (6) Importe actual del alquiler. En caso de preverse variación en el monto informar el mismo y la fecha de cambio en la columna observaciones.
- (7) Fecha de inicio del Contrato.
- (8) Duración del tiempo contractual expresado en meses contados a partir de la fecha de inicio.
- (9) Agregar otro tipo de datos distintos a las referencias que permita contar con información del tema en cuestión (vgr. Renovaciones, Alquileres nuevos con Exptes. en trámite, etc.).

jap/nev.



**SAN SALVADOR DE JUJUY, 29 de Diciembre de 2011.-**

**C.P.N. JORGE ALEJANDRO PUENTES**  
Contador de la Provincia